Asunción, 17 de octubre de 2017

N° 696 /17

COPIA

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta
Tel.: (021) 510480/1

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1414/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS" ID 326856*** correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 17 de octubre de 2017

N° 697 */17*

Señores:
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 3935
Tel.: (021) 600225

Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1414/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS" ID 326856*** correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

MUNDO DE NEUMATICOS S.